

La educación femenina en los discursos de Sofía Tartilán y Matilde Cherner, en la revista *La Ilustración de la Mujer* (1873-1877)

Female education in the speeches of Sofía Tartilán and Matilde Cherner, in the magazine *La Ilustración de la Mujer* (1873-1877)

Cristina Navarro Robles

Universitat de València, España

Cristina.navarro-robles@uv.es

<https://orcid.org/0009-0004-7785-7309>

María Luz Sanfeliu Gimeno

Universitat de València, España

M.luz.sanfeliu@uv.es

<https://orcid.org/0000-0001-9311-4629>

Recibido: 05/07/2023

Aceptado: 06/03/2024

Cómo citar este artículo: Navarro Robles, Cristina y Sanfeliu Gimeno, María Luz. (2024). La educación femenina en los discursos de Sofía Tartilán y Matilde Cherner, en la revista *La Ilustración de la Mujer* (1873-1877). *Pasado y Memoria*, (29), 185-208, <https://doi.org/10.14198/pasado.25548>

Resumen

La Ilustración de la Mujer es una revista editada y publicada durante el periodo del Sexenio Democrático y la Restauración, impulsada con un objetivo pedagógico y dirigida a las mujeres. Entre sus líneas podemos encontrar escritos alejados de los temas comunes vinculados a la prensa femenina de la época, centrada en la moda, las labores del hogar o en la exaltación de su función maternal. Las dos figuras destacadas que publican en ella serán Sofía Tartilán y Matilde Cherner, que desde dos posiciones

Las autoras declaran que no hay conflicto de intereses.

©2024 Cristina Navarro Robles y María Luz Sanfeliu Gimeno



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

distintas defenderán cuestiones tan importantes como la capacidad intelectual de las mujeres, el trabajo, la autonomía o la instrucción femenina. Esta revista introdujo nuevos temas en el debate social respecto a la educación de las mujeres, su posición social y sus identidades, cuestionando ligeramente el arquetipo del ángel del hogar. No obstante, se seguirán manteniendo las atribuciones del modelo de feminidad y sus cualidades esencialmente relacionadas con la sensibilidad, el cuidado y la domesticidad. La revista va a acoger discursos que plantean nuevas formas de interpretarse como mujeres sin plantear todavía la emancipación femenina u otros derechos civiles, incitando a un cambio de visión del *bello sexo* sobre sí mismas, motivando el autococonocimiento y la reflexión, en la que la educación de las mujeres se constituye como el centro de la reivindicación.

Palabras clave: Educación femenina; Siglo XIX; Identidades; Roles de género; Prensa femenina; Sexenio Democrático; Restauración borbónica; España.

Abstract

La Ilustración de la Mujer is a magazine edited and published during the period of the Democratic Sexennium and the Restoration, promoted with a pedagogical objective and aimed at women. Among her lines we can find writings far from the common themes linked to the women's press of the time, focused on fashion, housework or the exaltation of her maternal role. The two prominent figures who publish in it will be Sofía Tartilán and Matilde Cherner, who from two different positions will defend such important issues as the intellectual capacity of women, work, autonomy or female education. This magazine introduced new topics in the social debate regarding the education of women, their social position and their identities, slightly questioning the archetype of the angel of the home. However, the attributions of the femininity model and its qualities essentially related to sensitivity, care and domesticity will continue to be maintained. The magazine will host speeches that propose new ways of interpreting themselves as women without yet proposing female emancipation or other civil rights, inciting a change of vision of women about themselves, motivating self-knowledge and reflection, in which education of women is constituted as the center of the demand.

Keywords: Female education; XIXth Century; Identities; Gender roles; Women's press; Democratic Sexennium; Bourbon Restoration; Spain.

Financiación: Este trabajo forma parte de una investigación de Cristina Navarro Robles financiada por la Universitat de València en el marco de las ayudas para la formación del personal investigador de carácter predoctoral, dentro del marco del programa Atracció de Talent, con referencia UV-INV-PREDOC-22-2174270. Luz Sanfeliu Gimeno participa del Grupo de Excelencia GEHTID Prometeo GV 2020-050.

Introducción

La Historia de la Educación de las Mujeres está conformada no solo por la educación formal donde tiene lugar la instrucción escolar y académica de la población, sino que involucra, además, otros espacios educativos informales que moldean y definen tanto sus identidades como su manera de habitar el espacio público y privado.

En los espacios de educación informal, que como Jaume Trilla señala, tienen lugar «en procesos y factores que generan efectos educativos sin haber estado expresamente configurados a tal fin» (Trilla, 1993: 1), en las últimas décadas del siglo XIX, se construyeron discursos que abogaron por reformular las identidades femeninas marcadas por las atribuciones de la domesticidad.

Concretamente, esos nuevos discursos se promovieron en un periodo donde las identidades femeninas tradicionales convivieron con nuevos discursos de libertad, igualdad, emancipación o revolución, como fue el caso del Sexenio Democrático (1868-1874), un momento histórico que puso sobre la mesa nuevos ideales políticos y sociales, donde la libertad y la emancipación del pueblo eran mensajes comunes, y que, como afirma Inmaculada Casas-Delgado, abrieron la puerta a la aparición de publicaciones donde se propagaban ideas a favor de la igualdad, y en las cuales se difundieron discursos sobre la emancipación femenina (Casas-Delgado, 2018). Esta etapa revolucionaria impactó significativamente en la demanda de libertad y derechos para las mujeres, ya que, como sostiene Luz Sanfeliu, cuestiones como la educación, la ciudadanía o los derechos de las mujeres comenzaron a formar parte de los debates sociales, sobre todo en los círculos republicanos, que trataron de definir los ámbitos y las responsabilidades que correspondían a la feminidad. Un hecho que fomentó, además, que algunas mujeres vinculadas a estos círculos reclamaran su emancipación en las tribunas o en la prensa (Sanfeliu, 2020: 477).

Posteriormente, ya en la Restauración borbónica, en un sistema oligárquico y centralista, aunque con cierta libertad de prensa y con mayor estabilidad institucional, estas demandas y reivindicaciones de las mujeres en torno a la educación se prolongaron en el tiempo, de forma que las atribuciones de la feminidad siguieron siendo objeto de reivindicaciones y cuestionamientos, y comenzaron paulatinamente a ser percibidas como parte de la «cuestión social» ajenas por tanto, a la invariable e inmutable naturaleza femenina.

Desde perspectivas culturales se puede valorar, además, que dichas publicaciones, dirigidas por mujeres y escritas también por ellas, en muchos casos, contribuyeron a conformar nuevas identidades femeninas, darles otros significados o a introducir otras temáticas referidas al género en el debate social. Como apunta Mary Nash, la creación de identidades colectivas tiene lugar

en una dinámica discursiva de construcción y adaptación de modelos. Por esta razón, las mujeres a lo largo del tiempo han cuestionado los discursos de género y las representaciones culturales hegemónicas elaborando representaciones femeninas que les concedían mayores espacios de libertad o han resignificando la reproducción, la maternidad o la dedicación a los cuidados (Nash, 2006: 49).

Así pues, estos nuevos discursos irán dirigidos sobre todo a las mujeres de clases medias, las cuales apenas tenían acceso a la educación formal y mucho menos a una instrucción de calidad. Como recuerda Pilar Ballarín, las mujeres de esta clase social reducían su participación al espacio privado, carentes de una actividad propia que les posibilitara la ampliación de su instrucción. Situación que reducía su educación a aquellos conocimientos morales y prácticos que favorecían el desempeño de su función doméstica (Ballarín, 2001: 65).

De este modo, será mediante la educación informal, a través de la prensa y de las citadas revistas, que se conformarán también sus mentalidades y se comenzará a generar una conciencia de subordinación que les permitirá articular nuevas estrategias de acción y resistencia que les impulsará a reivindicar el acceso a la educación como herramienta de mejora personal y social, siempre teniendo presentes los límites de una identidad femenina limitada, en gran medida, por el modelo del «ángel del hogar».

Las nuevas propuestas y reivindicaciones se plasmarán en revistas como *La Ilustración de la Mujer*, que se configurará, como otras revistas, en una auténtica «escuela de papel». Este concepto, como señalan María José Rebollo y Marina Núñez, hace referencia a las revistas como una fuente imprescindible en la construcción de la historia de la educación de las mujeres, dado que este tipo de prensa expresa el imaginario, las mentalidades, personalidades y aspiraciones de las mujeres de una época y actúa en una relación pedagógica donde el aprendizaje se realiza sin la presencia física de quien educa. De este modo, las revistas femeninas se conceptualizan como «escuelas de papel» ya que, además de combinar enseñanza y socialización, «las mujeres que las leyeron en el pasado aprendieron en sus páginas las formas de ser mujer» (Rebollo; Núñez, 2007: 182).

Desde esta perspectiva, el artículo se propone analizar los discursos de Sofía Tartilán y Matilde Cherner, las cuales, a través de *La Ilustración de la Mujer*, van a manifestar el descontento de ciertos sectores de mujeres de clases medias con el hecho de estar subordinadas socialmente, y van a reclamar la educación femenina como base de su autonomía en situaciones extremas y como eje del perfeccionamiento social, además de defender su capacidad intelectual, y su papel en el trabajo. Es necesario puntualizar que no se trata

de un análisis completo de la publicación, sino que se centra en los discursos en ella recogidos de dos de sus principales redactoras, en los números disponibles entre los años 1875 y 1877. Una selección motivada por la trascendencia socio-cultural de estos discursos respecto a la educación de las mujeres y la emancipación femenina.

Teniendo presentes las limitaciones en el número de impresiones disponibles para su consulta, así como la selección específica de discursos emitidos por dos de sus redactoras, es necesario tomar como una primera aproximación los resultados extraídos de este análisis.

En términos generales, la revista no supondrá grandes rupturas con el modelo de feminidad tradicional, pero incorporará al debate social temas como la educación de las mujeres trabajadoras, su capacidad para alcanzar mayores cotas de libertad y autogobierno personal y, en última instancia, promoverá la necesidad de mejora y cambio de una formación que era diferenciada, escasa, inferior y pobre para las españolas de la época.

Sobre la revista *La Ilustración de la Mujer* y su contexto

La revista *La Ilustración de la Mujer* se publicó en Madrid de 1873 y, al menos, hasta 1877, ya que se desconoce cuándo dejó de imprimirse.

Fundada y dirigida por Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) y posteriormente por Sofía Tartilán (1829-1888), se conservarán ejemplares únicamente entre el 31 de mayo de 1875 y el 1 de junio de 1877, disponibles en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Concepción Gimeno de Flaquer será su primera directora y es fundamental señalar que su trayectoria literaria e intelectual va a estar marcada, entre otros objetivos, por la defensa de su propio sexo. Una defensa activa que comenzará en artículos como el titulado «A los impugnadores del bello sexo», publicado el 7 de noviembre de 1869 en el periódico zaragozano *El Trovador del Ebro* (Ayala, 2008: 62). En esta revista ya se dejará ver la reivindicación de la dignidad femenina, un posicionamiento que mantendrá hasta el final de su carrera literaria y que podemos observar en el siguiente fragmento:

«Decidme ¿por qué hay individuos que censuran a la mujer? Por la ignorante rutina, más que por la sólida convicción del estudio. ¿Por qué la calumnian otros? Porque no tienen opinión propia, y se dejan arrastrar por las absurdas teorías de algunos insensatos. ¿Por qué varios la motejan, haciendo alarde de un escepticismo que no sienten? Porque son seres pedantes que apenas han dado sus primeros pasos en la vida, [...] Detractores del bello sexo a quienes me he dirigido, no tratéis de menoscabar y deprimir lo que debe ser objeto de vuestro respeto y admiración, pues no podréis hacerlo sin confesar tácitamente

que estáis dominados por esa lepra del alma, por ese crimen horrendo llamado ingravidad»¹.

Su trayectoria periodística culminará, como ya se ha mencionado, con la fundación y dirección de *La Ilustración de la Mujer* (Ayala, 2008: 63), la cual tendrá entre sus fines, como argumenta M.^a de los Ángeles Rodríguez, una intención instructiva y pedagógica, además de una faceta caritativa (Rodríguez, 2007). Específicamente, la publicación insistía en marcar las pautas a las jóvenes para que cumplieran su deber en la familia, aunque en sus palabras se manifestaba su preocupación por una mejor preparación intelectual de la población femenina que no solo les alejara de la frivolidad y el ocio, sino que les permitiera otras formas de vida más autónoma. Se buscaba en sus páginas el impulso y mejora de la formación cultural de las mujeres y la demostración de su capacidad para desarrollar actividades intelectuales, aunque todo ello sin abandonar su función primordial dentro del espacio del hogar (Rodríguez, 2008).

Como recoge la portada de la revista, esta se caracterizaba, también, por ser una publicación que nacía en Madrid y que contaba con ocho páginas, de tirada quincenal, con un precio de seis reales al trimestre y de veintidós al año, con la peculiaridad de que los beneficios de la misma se asignaban a la creación de escuelas gratuitas para niñas pobres.

Se constituía, además, como el órgano de comunicación de la *Asociación Benéfica de Señoras: La Estrella de los Pobres*, una asociación que, a través de la publicación, se dedicaba a la «educación física, intelectual y moral de la mujer, a la caridad y beneficencia y a la justicia y protección mutua», como indica la leyenda de su cabecera.

La sociedad *La Estrella de los Pobres* se proponía ayudar a los más necesitados a la hora de la muerte. Fundada por D. José María Dalman e inaugurada en 1873, con el fin de crear rifas periódicas en unión con la Lotería Nacional para recaudar fondos y contribuir a la asistencia en los gastos de los entierros. Su secretaria será Sofía Tartilán y su dirección general pertenecerá a D. Francisco de Paula Méndez (Simón, 2001: 185 y ss.).

M.^a del Carmen Simón evidencia que esta asociación fue además un punto de encuentro para un sector de mujeres españolas de clase media de finales del siglo XIX. Mujeres que se encontraron en *La Ilustración de la Mujer* con unos contenidos didácticos, críticos con la educación tradicional de las mujeres y de carácter reformista, sobre todo aquellos artículos dedicados a la educación

1. Concepción Gimeno de Flaquer. «A los impugnadores del bello sexo». *El Trobador del Ebro. Semanario dedicado al bello sexo*. Año I, n.º 18, 7 de noviembre de 1869. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

popular y al trabajo de las mujeres, escritos principalmente por la directora de la revista, Sofía Tartilán.

También incluirá otros contenidos literarios, narraciones cortas y poemas, traducciones, biografías de mujeres célebres, artículos de historia, una revista de teatro, y finalmente anuncios comerciales. Entre sus colaboradoras, como recoge la propia publicación², encontramos nombres como Matilde Cherner, Josefa Pujol, Natividad Rojas y Ortiz de Zarate, Micaela de Silva, Mercedes Tort y Martorell y dos jóvenes traductoras Emilia Quintero Calé y Delfina Pujol. Entre sus colaboradores masculinos también encontramos a Javier Tort Martorell, José Esteban Bravo, Luis Montoro, Evaristo Escalera, Francisco Flores y García, Francisco del Pino y Ramón Campoamor.

Dichas colaboradoras fueron mujeres implicadas en el mundo de la cultura en general, interesadas en difundir en el espacio público, como ya se ha mencionado, toda una serie de nuevas ideas sobre la realización y autonomía femenina. Si analizamos su enfoque ideológico, las escasas investigaciones sobre la vida y obra de todas ellas nos dificulta realizar un mapa claro de sus posicionamientos políticos.

No obstante, algunas de ellas sí que muestran una postura clara, como es el caso de Matilde Cherner, una republicana federal abiertamente posicionada. Las colaboraciones en otras revistas y periódicos de escritoras como la conocida helenista Josefa Pujol o Micaela de Silva, nos posibilitan esbozar una ligera aproximación a su pensamiento político, ubicado éste en una tendencia liberal. Concepción Gimeno de Flaquer por esos años estaba próxima a las corrientes regeneracionistas, que posteriormente abandonaría por posicionamientos más conservadores (Sanfeliu, 2008: 60) y Sofía Tartilán, por su parte, será también moderadamente liberal, ya que además de formar parte de la logia masónica «Las Hijas del Sol» y ser socia de mérito y protectora de *La laboriosa* de Barcelona, en torno a 1880, evolucionará y comenzará a publicar en el semanario librepensador, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

En el caso de los colaboradores, encontramos una misma adscripción liberal, aunque con diferentes matices. Algunos de ellos como Francisco Xavier Tort i Martorell formaba parte del Partido Liberal Conservador, y se manifestaba como defensor de un estado liberal. En el caso de Evaristo Escalera, militaba en el Partido Progresista, dejando ver unas tendencias ideológicas liberales y progresistas en su profesión como periodista. O Francisco Flores y García, obrero y republicano, que participará en la Revolución de 1868, y posteriormente se

2. Anónimo. *La Ilustración de la Mujer*. Año IV, n.º 67, 15 de enero de 1876. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

constituirá como vocal del Comité Republicano, a diferencia de Ramón de Campoamor que estará afiliado al Partido Moderado, con una ideología en mayor medida conservadora.

Ahora bien, tanto colaboradores como colaboradoras estaban en la línea de pensamiento de los sectores vinculados a la *Institución Libre de Enseñanza*, que en ese mismo contexto abogaban por la regeneración nacional por medio de la educación y, mayoritariamente, estaban a favor de articular centros no confesionales para preparar a las mujeres para el desempeño de profesiones intermedias (Sanfeliu, 2008: 63).

En todo caso, quienes escribían en la citada revista se caracterizaron por hacer una defensa del derecho femenino al acceso al trabajo en igualdad y el derecho al acceso a la educación. Difundieron un feminismo templado donde se pretendía una formación intelectual extensa, se defendía el ejercicio de una profesión que les permitiera a las mujeres vivir de su trabajo y realizar aportaciones al conocimiento humano, sin olvidar el cumplimiento de sus deberes familiares como esposas y madres (Arce, 2008: 47). Sobre todo, hicieron una defensa de la instrucción femenina en situaciones extremas e hipotéticas como la soltería, viudedad, desamparo o descenso social.

Es fundamental tener presente también el clima en el que se desarrolló esta publicación para entender las reivindicaciones que en ella se expresaron, un ambiente caracterizado por los cambios socio-políticos traídos por *La Gloriosa*, que planteaban la libertad de prensa como una realidad, en un entorno político que ensayaba una forma de gobierno democrática con la monarquía parlamentaria y posteriormente, con la Primera República. Todo ello, favoreció una actividad política popular que recogió todas sus reivindicaciones, anhelos y peticiones en la prensa, que como define Inmaculada Casas, será exaltada, sincera, ingenua, diversa, contradictoria y modesta y donde las mujeres, como venimos señalando, también construyeron discursos en pro de la emancipación femenina (Casas-Delgado, 2018: 1).

Si bien es cierto que el inicio de la publicación se produjo en la etapa revolucionaria, los números que se conservan pertenecen a la etapa de la Restauración. En ellos puede verse reflejada la influencia del Sexenio sobre la cuestión femenina, dado que en el periodo que se inicia en 1874, la revista mantiene las temáticas que habían sido tratadas con amplitud en años previos, la educación, el trabajo o la capacidad intelectual de las mujeres, temáticas que ya habían sido tratados en los años anteriores, en foros republicanos o krausistas como las *Conferencias Dominicales* de 1969. Matilde Cherner, por ejemplo, a pesar también de su desencanto con los acontecimientos políticos de los primeros años de la década de los setenta y con el estrepitoso fracaso

de las aspiraciones republicanas (Establier, 2016: 33), seguirá abogando por la defensa de la educación femenina.

La revista *La Ilustración de la Mujer*, además, seguía la línea ya iniciada por la prensa isabelina nacida en la segunda mitad del reinado de Isabel II (1833-1868) donde se había afianzado como altavoz de las mentalidades de ciertos sectores de mujeres. Mayoritariamente, difundida y permitida, gracias a la mejora en la tasa de alfabetización y a una mayor participación social femenina, utilizará algunas publicaciones como espacio donde reivindicar, principalmente la instrucción de las mujeres (Moreno, 2020: 599 y ss.).

Como señala Raquel Irisarri, la prensa isabelina buscaba entretener a las mujeres y fortalecer sus roles de madre y esposa, inculcando la sumisión y la modestia, pero también aportaba conocimientos básicos y necesarios para participar en la sociedad (Irisarri, 2017: 38). Para Inmaculada Casas-Delgado, dicha prensa estaba constituida desde tres pilares fundamentales: el conservadurismo, el nacionalismo y el catolicismo, además de prescribir la domesticidad, la sumisión y la caridad (Casas-Delgado, 2018: 3).

Desde esta perspectiva, figuras como Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar o Ángela Grassi apostaron por una literatura que, con escasas variaciones, reflejaba modelos femeninos vinculados al arquetipo del «ángel del hogar» (Arce, 2008: 33 y ss.).

A pesar de ello, la prensa periódica femenina de estos años introducirá una novedad respecto a las revistas de décadas anteriores: la participación de escritoras en las secciones literarias. Una escritura activa en la que autoras como Faustina Sáez de Melgar o Ángela Grassi rompieron antiguos convencionalismos a través de la demanda de una sistemática instrucción para las mujeres que les permitiera desarrollar sus capacidades intelectuales, dentro de un sistema social que concebía impensable esta premisa (Sánchez, 2000). Una transgresión que abrió brechas en los fundamentos de una identidad femenina inamovible y que, lejos de ser unas reivindicaciones conscientes de género, marcaron cambios en la proyección pública de las mujeres.

No obstante, la prensa femenina de corte liberal desarrollada tras *La Septembrina*, seguirá otros patrones en sus escritos, tal vez con un toque más reivindicativo. Estas nuevas demandas y reivindicaciones irán construyendo las bases de un «protofeminismo hispano» que utilizaba las revistas como tribuna para expresar a la opinión pública la validez intelectual de las mujeres, demandar su acceso a la instrucción y a profesiones antes negadas. A través de esta prensa se reunirán también mujeres que mantendrán solidaridades interclasistas o de distintas tendencias ideológicas que promoverán un reformismo moderado entorno a la feminidad y que iniciarán procesos de autorreflexión y

la constitución de redes y complicidades femeninas (Sanfeliu, 2008: 59 y ss.). Como señala Pilar Díaz (2011: 42) estas actuaciones de periodistas y escritoras constituirán un «feminismo de baja intensidad» que, a través de pasos lentos y medidos, utilizará un lenguaje comedido buscando un hilo de unión entre las mujeres, llegando a un público femenino más amplio.

Desde estas premisas, estas escritoras van a reformular el arquetipo del «ángel del hogar», resignificándolo en su nuevo contexto, dotándolo de otra serie de cualidades que abrían nuevas posibilidades, mezclando atribuciones de ese viejo modelo de feminidad con nuevas como: derecho al acceso a la educación, derecho a publicar textos escritos, derecho a acceder a trabajos extra domésticos o la caracterización moral positiva de las mujeres. Una reformulación que supuso una estrategia de supervivencia para las propias escritoras con el fin de evitar la sanción que suponía la trasgresión de la dedicación literaria, que planteaba un estilo de vida diferente al que ellas defendían para el resto de sus congéneres (Arce, 2008: 31 y ss.).

Una tendencia que seguirá *La Ilustración de la Mujer*, con el fin de «enseñar a la mujer algo, aunque poco, de lo mucho que necesita saber para encontrarse a la altura de su misión en la sociedad y en la familia». Así mismo, esta revista también es muestra del «ejemplo de varias mujeres, honra de nuestro sexo», teniendo presente que el periódico «ensalza[ba] sobre todas las virtudes la caridad cristiana». No obstante, en la publicación también habrá espacio para tratar temas como el «trabajo, la educación popular o la necesidad que se siente de mejorar las condiciones de la educación de las niñas del pueblo»³.

De cualquier modo, estos discursos femeninos ponen de manifiesto cómo el clima de debate social y los lenguajes políticos disponibles del periodo revolucionario ofrecieron a las mujeres marcos simbólicos desde los que interpretaron sus experiencias y les posibilitaron, en años posteriores, continuar actuando en la esfera pública, iniciándose, además, en nuevos aprendizajes con los que adquirieron renombre y competencias en la prensa.

Sofía Tartilán: Educación y trabajo de las mujeres de clases populares

La primera autora que vamos a destacar en nuestro análisis es Sofía Tartilán, que nació en Palencia el año 1829 y murió en 1888, hija de Felix Tartilán y Vicenta Rodríguez, será la quinta de seis hermanos que creció en un ambiente familiar de medianos recursos económicos. Asistió posiblemente a la Escuela de niñas

3. Anónimo. «A nuestros suscriptores y a todos los que nos honran leyendo la Ilustración de la Mujer». *La Ilustración de la Mujer*. Año IV, n.º 67, 15 de enero de 1876. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Palencia, dirigida por Froilana Almirante. Tartilán se casó con Escobar, del cual se desconoce el nombre, trasladándose el matrimonio a Madrid a principios del año 1851. Respecto a su obra es bastante considerable (Simón, 1991) y relevante, destacando piezas como los cuadros de costumbres, libros novelescos, colaboraciones en revistas y periódicos, incluso desempeñando la dirección del periódico *La Ilustración de la Mujer*, como hemos comentado previamente.

Sus ideas principales abogaban por la educación de las niñas a las que se les debían proporcionar de forma gratuita y obligatoria conocimientos en lectura, escritura, aritmética y costura, contando con que dicha costura debía ser de verdadera utilidad para las mujeres y no de adorno. En última instancia, como afirma José Luís Sánchez, tanto a las niñas, como a las trabajadoras o a las amas de casa, la falta de educación era lo que las hacía inferiores y dependientes (Sánchez, 2004: 16).

O, como la propia Tartilán señalaba en su obra *Costumbres populares. Colección de cuadros al natural* (1877), la mujer debía ser «ilustrada, instruida, apta para todo», ya que la verdadera emancipación suponía deshacerse de la ignorancia que era lo que hacía a la población femenina esclava de los varones, de la sociedad y del fanatismo. Por tanto, para la autora, el primer derecho a conquistar era el de la instrucción, dado que las mujeres eran tan capaces de conocer la ciencia como los hombres. Como subrayan Margarita Nieto y Carmen García, no sabemos si Sofía Tartilán se relacionó directamente con personas pertenecientes al krausismo, pero hay aspectos de su obra muy relacionados con los planteamientos asumidos por la Institución Libre de Enseñanza, como es el caso de la fe ciega en la educación como la herramienta principal de lucha contra la ignorancia y el atraso, favoreciendo el espíritu crítico y la capacidad de pensar por uno mismo (Nieto; García, 1995: 255).

Más en concreto, en la revista *La Ilustración de la Mujer* escribirá secciones como la titulada «El Trabajo» donde la periodista pondrá de manifiesto su reivindicación sobre la situación de la clase trabajadora. Como especifica Carolina Pecharromán (2022: 217), en esta sección escribirá desde una posición de mujer burguesa y desde una postura feminista solidaria con la mujer obrera, con un estilo directo e incisivo alejado de los giros dulcificados que adornaban la prensa femenina de la época.

En un tono considerado viril, la autora argumentaba razonadamente en sus escritos con datos y ejemplos concretos, denunciaba la discriminación y vindicaba derechos, en la mejor línea de los movimientos obreros y de cierto feminismo militante de la época. Asimismo, denunciaba las precarias condiciones laborales a las que las mujeres eran sometidas, la brecha salarial y celebraba

la entrada de las mujeres en las fábricas, evidenciando además la explotación a la que se veían sometidas.

Pero no fue solo el trabajo el tema fundamental de los discursos de Sofía Tartilán. La educación femenina fue otro de los temas claves de su obra en la revista la *Ilustración de la Mujer*. En su sección «Educación Popular», la autora no abogaba por una educación femenina que rompiera los moldes tradicionales del «ángel del hogar», sino que apostaba por una educación que permitiera a las mujeres extender su influencia en la familia y en la sociedad. Como ella misma afirmaba, «leen las mujeres, y ellas pueden influir en el ánimo del padre, del esposo y del amigo», además «ellas pueden decir también al obrero, sé probo (sic), sé honrado, pero sé digno; reclama tus derechos; instrúyete (sic) para que sepas cuáles son; cuida tu capital, que es el trabajo; no permitas que abusen de él, porque es la única herencia que has recibido de tus padres y la que tú has de legar á (sic) tus hijos»⁴. De forma que la educación femenina se muestra también como una fuente de autoridad para las mujeres.

Concretamente, además de la ya mencionada sección «Educación Popular» y en la sección «Educación de las niñas del pueblo», Tartilán intentará difundir además el valor de la educación de las niñas y el trabajo de las maestras, poniendo de manifiesto la precariedad laboral a la que se ven sometidas estas últimas (Pecharromán, 2022: 219). Asimismo, planteará la educación como un mecanismo de autoconocimiento y perfeccionamiento social, en el que las mujeres debían tener un papel fundamental.

Para Tartilán

[...] «lo principal es acostumbrar á (sic) la joven á (sic) pensar, á (sic) discutir consigo misma, ó (sic) con los demás, aquello que piensa, y ponerlo en ejecución para obtener un resultado práctico; pues una vez la inteligencia puesta en actividad, ella misma impulsa al individuo á (sic) seguir más allá, elevándose á (sic) medida que mayor suma de trabajos ejecuta»⁵.

Los textos de la sección «Educación Popular» serán posteriormente publicados junto a otros, en el libro *Páginas para la educación popular* (1877). En él la autora defenderá la educación popular y argumentará que su ausencia es uno de los problemas más importantes de su tiempo. Y, en todo caso, tendrá presente en sus discursos la posición de las clases obreras y la necesidad de que se aleje de la miseria, incidiendo en la ignorancia de hombres y mujeres como fuente

4. Sofía Tartilán. «El trabajo». *La Ilustración de la Mujer*. Año IV, n.º 72, 30 de marzo de 1876. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

5. Sofía Tartilán. «Educación Popular». *La Ilustración de la Mujer*. Año IV, n.º 86, 30 de octubre de 1876. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

de esclavitud. Defenderá, además, la obligación de los gobiernos de ofrecer instrucción y educación a las multitudes.

Pero para Tartilán el eje del análisis en esta obra gira, sobre todo, en torno a la necesidad de educar a las mujeres, ya que

«la mujer [...] no ha llegado todavía [...] a ocupar el puesto que de derecho le corresponde en el concierto humano, dada la capital influencia que ejerce en la familia, eje sobre el cual giran todos los organismos sociales y base de la moral y de las costumbres en todos los tiempos y muy particularmente los actuales»⁶.

Desde esta perspectiva, describe la educación femenina del momento como «superficial y en ocasiones hasta peligrosa» ya que

«no solo no la permite educar á (sic) sus hijos e hijas del modo y forma que deben ser educados para que sean en lo futuro ciudadanos dignos de un pueblo libre y honrado, sino que ni si quiera las deja aptas para llenar medianamente los respetables deberes de la esposa»⁷.

Por ello, la autora planteará la necesidad de que los gobiernos creen «escuelas de adultos, ateneos, centros recreativos»⁸ que posibiliten la formación y enseñanza de la población, sobre todo de las clases populares y específicamente de las mujeres.

Tartilán también escribió en otras revistas como: *El Gran Mundo* (Sevilla), *La Caza*, *Ecos del Auseva*, *El Mediodía* (Málaga), *Revista Contemporánea* o *La Ilustración de la Mujer*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. Además, igualmente escribió gran cantidad de novelas hasta el final del siglo XIX.

Entre sus colaboraciones más destacadas encontramos la realizada en el libro *Las españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1873), con dos capítulos: «La niñera» y «La criada». Obra dirigida por Faustina Sáez de Melgar, «dedicada a la mujer por la mujer», donde se pretendía ensalzar la educación de la mujer y hacer una defensa de sus capacidades intelectuales, ya que como afirmaba Sáez de Melgar, «la educación es lo principal, y precisamente de ella debe de nacer toda la verdadera fuerza de nuestros derechos, toda la gran influencia que la mujer está llamada á (sic) ejercer en el mundo moderno» (Sáez, 1873: 5 y 10).

Siguiendo un enfoque similar, Sofía Tartilán en el capítulo «La niñera», hace un retrato de este oficio, en España y de quién lo desempeña, realizando un análisis exhaustivo, aparentemente objetivo, de las rutinas, tareas y vivencias

6. Sofía Tartilán. «Introducción». *Páginas para la educación popular*. 1877. Biblioteca Digital de Castilla y León, 8 y ss.

7. *Ibidem*, 10.

8. *Ibidem*, 10.

de las niñeras españolas, dejando ver un leve descontento con esta figura y con su frivolidad. En este primer texto especifica que «la niñera no permanece sirviendo mas (sic) de seis u ocho años, es decir, desde los doce ó (sic) catorce hasta los veinte ó (sic) veintidós», tras este tiempo, «una tercera parte de estas jóvenes se casan con más o menos fortuna» y «otra tercera vuelve al pueblo o bien pasan a servir de criadas y las restantes van a engrosar ese torrente cenagoso en el que se pierden tantas existencias» (Tartilán, 1873: 211-216).

Intuimos a través de este último párrafo una mención a la mendicidad o incluso a la prostitución como una de las grandes consecuencias de la falta de instrucción de las mujeres y de las niñeras, ya que como bien menciona en este mismo escrito, «estas desgraciadas no reciben nunca los beneficios de la instrucción, que podría elevar su inteligencia: en la clase de sirvientas, ninguna sabe escribir ni conoce las mas (sic) ligeras nociones de la instrucción primaria» (Tartilán, 1873: 216), manifestando, de este modo, el analfabetismo en que vive la población femenina de las clases más bajas, el cual solo podrá paliarse con la educación como un trampolín para huir de la vulnerabilidad y de la prostitución.

No podemos pasar por alto que cierta conciencia de clase está presente en sus escritos, posiblemente por su origen social. Carmen García y José Luis Sánchez (1995: 154) concluyen que debió ser por la vía del matrimonio por la que Tartilán obtuvo el ascenso y posición social «de rango» ya que su propio contexto socio-económico familiar destacaba por tener medianos recursos económicos.

En una clave diferente, Tartilán también escribirá otros textos formativos en la publicación *La Ilustración de la Mujer*, como estudios históricos donde se pondrá en valor la biografía y logros cosechados por otras mujeres importantes a lo largo de la historia, construyendo representaciones femeninas que se establecerán como modelos a seguir. Como afirma Mary Nash, las representaciones culturales construyen de forma sustancial nuevas identidades personales y sociales (Nash, 2006: 40). También Chartier señala que las representaciones culturales atribuyen significaciones a las cosas, a los procesos y a las personas e influyen de manera singular en las prácticas de vida (Chartier, 1992).

Entre algunos de estos estudios históricos destacamos el titulado *Escritoras y Eruditas españolas de los siglos XV y XVI*, texto firmado con las iniciales «S.T» y que podría haber sido escrito por la misma Sofía Tartilán, donde se destacaban los logros de Doña Beatriz Galindo, maestra de latín de la reina Isabel, más conocida como «La Latina»; de Doña Francisca de Nebrija, que sustituyó a su padre en la cátedra de retórica de Alcalá; de Francisca Vergara que cultivó literatura y los idiomas griego y latín; y de otras «mujeres de gran instrucción»

como la condesa de Monteagudo y la célebre Doña María Pacheco o Doña María de Mendoza, mujeres con «carácter varonil y aventureras»⁹, entre otras muchas.

Unas proezas femeninas en el mundo del saber y la intelectualidad que, desde la perspectiva de Tartilán, ya apoyaban algunos varones y debía espolear a las mujeres para seguir alcanzando un nivel similar.

[Mujeres] «*sabias* que algunos mal intencionados han querido darlas en tono epigramático; pero que otros mas(sic) concienzudos las conceden de buena voluntad. Ahora nos toca á (sic) nosotras continuar mereciéndole»¹⁰.

Incluso Tartilán hará una reivindicación del papel de la maestra como fundamento de la educación femenina, siendo, desde su punto de vista, el eslabón más importante a destacar en la construcción de las identidades femeninas, y reclamando que la labor de la maestra debía ir acompañada del apoyo de los padres en el proceso educativo de sus hijas, las cuales, en la mayoría de los casos, eran desescolarizadas o simplemente alejadas de la instrucción por el bajo valor social que poseían, enfocando a las niñas a unos roles que la ubicaban únicamente en el hogar, donde esa instrucción intelectual, en mayor medida, se entendía como inútil.

«Ahora bien: ¿Quién ayuda en esta ardua tarea a la pobre maestra? ¿Quién debía ayudarla? Naturalmente deberían ser los padres. Si por su escasa instrucción, si por no haber alcanzado los beneficios de la educación nada saben que pudieran enseñar a sus hijas, a lo menos deberían respetar la semilla para que no se malegrase (sic) el futuro, y no destruirla como lo hacen con la mas (sic) punible imprudencia»¹¹.

Sofía Tartilán desarrollará a lo largo de su vida una obra pedagógica comparable a la de Concepción Arenal, publicando artículos en prensa progresista y moderada, siendo difícil definir su tendencia política, aunque se vislumbra en sus escritos una simpatía por el liberalismo sin cuestionar su tradición católica irrenunciable (García; Sánchez, 1995: 154).

En suma, Tartilán en sus obras denunció la falta de derechos de la clase obrera y las condiciones de desigualdad de las mujeres en el trabajo. Abogó por una enseñanza que, lejos de romper con los moldes tradicionales de la feminidad marcados por el arquetipo del «ángel del hogar», permitiera a las mujeres perfeccionar su inteligencia para así poder mejorar la sociedad. También

9. S. T. «Escritoras y eruditas españolas de los siglos XV y XVI». *La Ilustración de la Mujer*. Año IV, n.º 85, 15 de octubre de 1876. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

10. *Ibidem*, 378-379.

11. Sofía Tartilán. «Educación de las niñas del pueblo». *La Ilustración de la Mujer*. Año III, n.º 55, 15 de julio de 1875. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

planteó la formación del *bello sexo* con un fin social, sin todavía proponer con claridad una instrucción con un fin en sí misma para lograr la emancipación personal de las propias mujeres.

No obstante, le dará valor a la educación como herramienta frente a la ignorancia, la esclavitud y el fanatismo y planteará que los gobiernos debían ser los garantes de la enseñanza de las clases populares. Además, criticó la superficialidad de la ilustración femenina y propuso nuevos modelos identitarios que constituyeran nuevos marcos de referencia e interpretación para las lectoras.

Matilde Cherner. Autonomía de las mujeres: defensa de la instrucción femenina como fundamento emancipador.

En una posición más avanzada se destacan los escritos de Matilde Cherner localizados en esta publicación y que marcan la reivindicación más directa de la educación de las mujeres como fuente de autonomía.

Existen pocos datos de la vida de esta autora y será a través de sus escritos donde podremos dar cuenta de sus pensamientos y vivencias. Nacida en Salamanca, instruida, culta y lectora, colaboró en diversidad de publicaciones, trató todos los géneros literarios y manifestó un espíritu crítico, ideas progresistas, tanto en lo político como en lo social, y además reivindicó mejoras en la situación de las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX (Rodríguez, 2000: 372).

Conocida también por el pseudónimo *Rafael Luna*, esta escritora y periodista tuvo unas convicciones políticas muy marcadas que se vinculan con el republicanismo y el pensamiento progresista, posicionamiento que atenuó en sus escritos en *La Ilustración de la Mujer*, con el fin de adaptarse a la postura de la publicación, reivindicando de una forma contundente, aunque menos radical, el acceso de las mujeres a la educación como una herramienta de crecimiento personal y de independencia.

También publicó sus escritos en otras revistas y periódicos como *El Federal Salmantino ¡Viva la República Democrática Federal!*, en la ciudad de Salamanca, o en otros como *La Ilustración Republicana Federal*. Publicaciones que dejaron ver con más nitidez su posicionamiento ideológico. Gran parte de su obra la desarrolló durante el Sexenio Democrático y en los primeros años de la Restauración. En *El Federal Salmantino ¡Viva la República Democrática Federal!* colaboró con manuscritos como el titulado «Canción del Herrero», un poema que glosará la vida de los obreros, reivindicando sus miserias y planteando esperanza en la mejora de su situación con el cambio social.

También escribió en *La Ilustración Republicana Federal*, una revista editada desde 1871 a 1872, donde colaboró con figuras como Francisco Pi i Margall,

Emilio Castelar, Fernando Garrido y Carolina Coronado, entre otros. Una publicación de credo democrático, republicano y social donde se trataban cuestiones políticas, sobre la historia, la ciencia social, el movimiento obrero, la cuestión religiosa, militar, educativa y de las atribuciones femeninas.

Estos sectores republicanos masculinos que compartían publicaciones con Cherner, aunque heterodoxos en sus propuestas, mayoritariamente estaban a favor de la educación de las mujeres para que educaran a los hijos en las ideas del progreso, la libertad y la justicia social, ya que estos infantes debían ser los ciudadanos del futuro, en sociedades que aspiraban a ser más democráticas, formadas y civilizadas. En cambio, para ciertas mujeres vinculadas también al republicanismo, la educación femenina era una cuestión de justicia social puesto que ambos sexos debían aspirar a la igualdad ya que las mujeres constituían la «mitad del linaje humano». Del mismo modo, entendían a dichas mujeres como sujeto con agencia y las alejaban de la concepción generalizada que las trataba como objetos de adorno, pasivos y sin capacidad intelectual (Sanfeliu, 2020)

Este enfoque es el que se reflejará también en la sección «Las mujeres pintadas por sí mismas, Cartas a Sofía», en *La Ilustración de la Mujer*, unas cartas, concretamente la quinta y la sexta, dedicadas a Sofía Tartilán donde Cherner defiende tanto la capacidad intelectual de las mujeres como la reivindicación de su acceso a la instrucción.

Si nos centramos en la quinta carta, la autora reivindicará específicamente la diferenciación entre instrucción y educación. Para Cherner, ambos términos van a tener una connotación de género, ya que cuando se hable de la «educación» de las mujeres se hará en términos de educación moral y de valores, frente a la «instrucción» que recibirán los hombres centrada en el desarrollo intelectual y enfocada al desempeño de una profesión. Una diferenciación que venía justificada porque «el conocimiento de las buenas reglas de la sociedad [...] lo posee y lo han poseído siempre á (sic) priori las mujeres»¹².

Cherner, continuaba realizando un análisis de la situación de la educación de las mujeres en el país diferenciándola por clases sociales. Así destaca que «la población casi absoluta de todas las naciones, cual es la de los campos, fábricas y talleres, [...], por regla general, son las mujeres las más ilustradas»¹³ y, por otro lado, afirmando que en «las aristocracias [...] es casi idéntica la ilustración de ambos sexos». De tal forma que hace especial hincapié en la necesidad de

12. Matilde Cherner. «Las Mujeres Pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las mujeres». *La Ilustración de la Mujer*. Año III, n.º 52, 31 de mayo de 1875. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

13. *Ibidem*, 412-413.

la educación de las clases medias, una clase social en la que las mujeres no tienen el acceso a una profesión que les garantice la subsistencia, si no que se mantiene su dependencia de maridos o padres, puesto que tampoco poseen los recursos económicos suficientes para garantizar su autonomía.

De este modo, plantea como inútil dar a las mujeres una instrucción si es el propio sistema social el que no las acoge ni les permite su desarrollo profesional. Así pues, para la autora es primordial, en primer lugar, el cambio de mentalidad respecto a las mujeres en la sociedad y en el papel que desempeñan. Desde esta comprensión habría que ofrecerles una instrucción que les posibilitara el desarrollo profesional y les capacitara para la autonomía y la independencia, porque «¿[...] para que (sic) habían las mujeres de adquirir unos conocimientos completamente inútiles para ellas, puesto que no son aptas; es decir, puesto que nuestras leyes las prohíben ejercer esas profesiones»¹⁴.

Desde esta perspectiva, para Matilde Cherner, la instrucción de las mujeres es la clave de su independencia, una postura que no parece compartir con sus compañeros y compañeras de la revista. Para la escritora, ofrecer una instrucción a las mujeres sin dejarles desarrollar una profesión sería insuficiente para las mismas, que deberían reivindicar su papel en la sociedad y la necesidad de poner en práctica su formación en igualdad de condiciones que los hombres. Desde esta mirada, plantea como inútil una instrucción femenina sin esa capacidad posterior de desempeñarla en el desarrollo de un empleo u oficio.

Para la autora es prioritario ilustrar, al menos con la primera instrucción, a toda la población independientemente del sexo y de la clase social, porque es importante llevar a término esta educación universal cuando la gran mayoría de la sociedad española sigue en el analfabetismo y en la ignorancia, antes que centrarse en la instrucción de las mujeres.

En la segunda parte de la carta quinta y a partir de esta reivindicación, hace una reflexión sobre la ciencia y el saber válido para la sociedad. Para la escritora, el saber más importante es el saber que se adquiere estudiándose a sí mismo. Entiende que la ciencia adquirida en los libros es una ciencia elitista y producida por unos pocos, que en nada beneficia a la sociedad. Desde ahí, pone de manifiesto que el conocimiento de uno mismo es el único espacio que les queda a las mujeres, ya que el espacio profesional y de conocimiento son espacios negado para ellas. Esta ciencia

«sólo la poseen plenamente aquellos que carecen de todo otro saber, y cuya ignorancia deja libre a (sic) su espíritu de abismarse en la contemplación de si

14. *Ibidem*, 412-413.

(sic) mismo, hallándonos entre ellos la generalidad de las mujeres, á (sic) las que siendo negados todos los ramos del saber humano, nos refugiamos ávidamente, aplacamos nuestra sed de ciencia en este vivo y perenne manantial»¹⁵.

Finaliza esta carta en su tercera parte publicada en el número cincuenta y cinco, volviendo a su reivindicación principal: en el tiempo en el que se produzca el cambio de mentalidad respecto a las mujeres en la realidad de la ciencia y de las leyes, será el momento en el que la población femenina se empodere, sea autónoma y autosuficiente, porque «el día (sic) en que las creencias, las ciencias y las leyes hayan adquirido un grado de perfección que los eleve al nivel de nuestra inteligencia, ese día seremos nosotras las sabias, las señoras, las sacerdotisas y legistas»¹⁶.

En la carta sexta, la reivindicación se centrará en la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, una cualidad negada históricamente y que ni ellas mismas son capaces de entender como propia, no por falta de interés sino por «falta de aptitud», sumando a esta falta de aptitud, los juicios sociales que acarrear su rechazo y marginación.

Pero Cherner también tendrá en cuenta las «cualidades innatas» de las mujeres vinculadas a la bondad, la ternura y la sensibilidad que marcaban sus roles sociales. Por ello, plantea la dualidad entre capacidad intelectual y sensibilidad como partes indisociables de las mujeres «porque ni el talento, ni el saber despojan á (sic) la mujer de su bondad, de su ternura; y su alma no pierde nunca la prodigiosa actividad que para amar le es concedida»¹⁷.

En esta carta, se va a poner el foco en la reivindicación de la igualdad, basándose en que hombres y mujeres son complementarios: ni los hombres son los únicos encargados de desarrollar la intelectualidad, como las mujeres no son las únicas en desarrollar su sensibilidad y emocionalidad. Hace hincapié en esta idea, ya que es en la negación de la capacidad intelectual de las mujeres donde radicaba el argumento que había justificado a lo largo de la historia su inferioridad. Es por ello que repite frecuentemente la idea de reciprocidad y complementariedad entre ambos géneros.

Finaliza la carta planteando que es desde los espacios de saber, desde la ciencia, desde donde se debía empezar a estudiar y divulgar que las mujeres

15. Matilde Cherner. «Las Mujeres Pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las mujeres». *La Ilustración de la Mujer*. Año III, n.º 53, 15 de junio de 1875. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

16. *Ibidem*, 436-437.

17. Matilde Cherner. «Las Mujeres Pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las mujeres». *La Ilustración de la Mujer*. Año III, n.º 56, 31 de julio de 1875. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

no eran únicamente seres morales y sintientes, sino que tenían capacidad intelectual y eran seres complementarios a los hombres, no inferiores. Una vez se les diera ese espacio a las mujeres, los hombres comenzarían a verlas como iguales, dándoles el lugar que merecían en relación con las capacidades que sí poseían, al igual que ya había ocurrido en el espacio del trabajo en el que las mujeres ya desempeñaban funciones y tareas como los hombres. Una vez esto ocurriera tendrían «derecho de atender por sí misma á (sic) su subsistencia y su porvenir; de ganarse un puesto honroso en la sociedad, que hoy prescinde por completo de ella, política, moral é (sic) intelectualmente hablando»¹⁸.

Matilde Cherner en ambas cartas defiende y sueña con la igualdad entre hombres y mujeres, reivindica un cambio estructural para que esto se produzca y da argumentos y herramientas para poder conseguirla. Hace una defensa firme y directa de la igualdad, posicionamiento que marcaba la voz más reivindicativa de la publicación, pudiendo leerse en sus escritos unas ideas feministas muy poco comunes en el periodo y en la mentalidad de la época. Es cierto que en sus reclamaciones también se tienen presentes los límites vinculados a los roles sociales «naturalizados» en las mujeres como parte de su esencia, no obstante, la autora, articula en la publicación la defensa más clara y contundente de la capacidad intelectual de las mujeres y de su autonomía como objetivo a conseguir.

Sus demandas culminarán con una de sus obras más controvertidas, *María Magdalena* (1880), novela en la que mostrará en primera persona las memorias de una prostituta que se ha visto abocada a serlo por una serie de circunstancias vitales. En esta novela, además de presentar las memorias de la joven, desarrollará un ensayo filosófico y crítico sobre la prostitución. Una obra que en el momento de su publicación fue recibida y entendida como prevención y como tabú, ya que abordaba la problemática desde la mirada femenina, haciendo una fuerte crítica a las condiciones en que viven estas mujeres, el desprecio al que se veían sometidas y al papel de los estados y las instituciones en su abordaje (Rodríguez, 2000: 373).

Sin embargo, esta obra de Cherner posibilita realizar un acercamiento a este tema cuyo tratamiento estaba vetado a las mujeres, ya que se trata desde una «voz y sensibilidad femenina» (Rodríguez, 2000: 373), lo que permitía que, desde un prisma propio, la autora pudiera exponer sus opiniones y críticas en relación a este asunto, tratado mayoritariamente por hombres que dejaba a las propias mujeres fuera de la reflexión.

18. Matilde Cherner. «Las Mujeres Pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las mujeres». *La Ilustración de la Mujer*. Año III, n.º 62, 30 de octubre de 1875. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Este acercamiento femenino a la cuestión abría espacios de debate en la sociedad, y en concreto entre las mujeres, mostrando problemas que les atañen pero que nunca antes habían abordado con sus pensamientos. Una problemática que Cherner también relacionaba con la ausencia de instrucción de las mujeres, planteando la instrucción (que no educación) como la herramienta fundamental para alejar la vulnerabilidad y la esclavitud de las mujeres en situaciones de precariedad y posibilitando la independencia de las mismas.

Conclusiones

Durante el Sexenio Democrático y parte de la Restauración, la prensa se va a constituir no sólo como un espacio de debate y de difusión de opiniones, sino que va a ser el refugio de discursos que van a reformular antiguas atribuciones respecto a la feminidad, que van a posibilitar la reflexión y el cuestionamiento de espacios negados previamente a las mujeres bajo el argumento de su ausencia de capacidad intelectual. Por tanto, las revistas femeninas se van a conformar como unas «escuelas de papel» que van a educar a las mujeres en unos planteamientos innovadores que vienen impulsados por unos contextos socio-políticos que plantean mayores libertades, aunque con distintos matices en cada periodo.

La Ilustración de la Mujer fue pues, un espacio donde se difundieron discursos relativos a la educación de las mujeres y a sus identidades, escritos desde las continuidades con el modelo de feminidad tradicional asociado a la domesticidad y las cualidades «esencialmente» femeninas como la sensibilidad y la emocionalidad. Sin embargo, también va a albergar ciertas rupturas en esas identidades planteando temas como el trabajo, la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, la necesidad de su educación como objetivos a conseguir, introduciendo estos temas en el debate social.

También periodistas como Sofía Tartilán y Matilde Cherner van a reivindicar una educación para las trabajadoras y para las mujeres de las clases medias, que les posibilite desempeñar una profesión en situaciones extremas. Asimismo, van a plantear la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo a alcanzar y van a proponer la educación femenina como una herramienta que haga posible la autonomía de las mujeres, reclamando su autosuficiencia económica.

Propuestas y demandas que cuestionarán modelos de feminidad más tradicionales y que posibilitarán a sus lectoras poder reflexionar sobre estas cuestiones, ampliando miradas y cuestionando identidades, desde posicionamientos ideológicos liberales moderados, aunque diversos, que encontrarán

puntos en común para poder valorar las nuevas necesidades y atribuciones a las que se enfrentaban las mujeres.

En última instancia, la revista *La Ilustración de la Mujer* y escritoras como Sofía Tartilán o Matilde Cherner, cada una desde su visión, defenderán la educación de las mujeres como herramienta indispensable para su autonomía, autosuficiencia y libertad.

Bibliografía

- Arce, Rebeca. (2008). *Dios, Patria y Hogar. La Construcción social de la Mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Universidad de Cantabria.
- Ayala, M.^a Ángeles y Rubio, Enrique (s.f). Biografía de Concepción Gimeno de Flaquer. https://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_gimeno_de_flaquer/autora_biografia/.
- Ballarín, Pilar. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea. (siglos XIX –XX)*. Síntesis.
- Casas-Delgado, Inmaculada. (2018). Los albores de la emancipación femenina. Escritoras en la prensa del Sexenio Democrático. *El Argonauta español*, 15. <https://doi.org/10.4000/argonauta.3176>
- Chartier, Roger. (1992). *El Mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa.
- Díaz, Pilar. (2011). Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919): pionera del Feminismo español. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/concepcion-jimeno-de-flaquer-1850-1919-pionera-del-feminismo-espanol-971282/html/0d489f71-1e3d-4eec-a424-5187325775c1_4.html.
- Establier, Helena. (2017). Novela Histórica y republicanismo de la Restauración: Ocaso y Aura de Matilde Cherner. En José Manuel González et al. (eds.). *La Historia de la Literatura española del siglo XIX* (pp. 25-34). Universitat de Barcelona. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/novela-historica-y-republicanismo-en-tiempos-de-la-restauracion-ocaso-y-aurora-de-matilde-cherne-989162/>.
- Ezama, Ángeles. (2014). Las periodistas españolas pintadas por sí mismas. *Arbor*, 190 (767), a136. <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3007>
- García, Carmen y Sánchez, José Luis. (1995). Sofía Tartilán. Autobiografía de una educadora desconocida. En *IV Coloquio de Historia de la Educación Mujer y Educación en España 1868-1975* (pp. 153-160). Universidad de Santiago.
- Irisarri, Raquel. (2017). *Mujer y Prensa en el Sexenio Democrático (1868-1874). Un medio de participación en el ámbito público*. (Trabajo Final de Máster. Universidad de Cantabria).

- Mínguez, Raúl. (2021). ¿En el regazo de la Iglesia? Las disputas por la educación femenina en Francia y España en el siglo XIX. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 33, 147-166. <https://doi.org/10.5944/etfv.33.2021.27786>
- Moreno, Diego. (2020). Desde los márgenes: las mujeres en la prensa liberal. En Manuel Cabrera Espinosa (ed.lit.) y Juan Antonio López Cordero (ed.lit.). *Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 599-613). Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- Nash, Mary. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d' afers internacionals*, 73, 39-57. <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/40380>.
- Nieto, Margarita y García, Carmen. (1995). El pensamiento educativo de Sofía Tartilán. En *IV Coloquio de Historia de la Educación Mujer y Educación en España 1868-1975* (pp. 254-260). Universidad de Santiago.
- Pecharromás, Carolina. (2022). *Mujeres periodistas. Profesionalización y activismo en España, Francia y Reino Unido (1850-1931)*. (Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid).
- Rebollo, María José y Núñez, Marina. (2007). Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970). *Historia de la Educación*, 26, 181-219. <http://hdl.handle.net/11441/17097>.
- Rodríguez, M.^a de los Ángeles. (2000). Matilde Cherner: una voz feminista y crítica ante la prostitución en la España de 1880. En Florencio Sevilla y Manuel Alvar (eds.). *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 370-378). Castalia.
- Rodríguez, M.^a de los Ángeles. (2008). Matilde Cherner y 'La Ilustración de la Mujer'. En Luis F Díaz Larios et al. (eds.). *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)*. III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002) (pp. 307-319). PPU.
- Sáez de Melgar, Faustina. (1873). *Las Mujeres Españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-mujeres-espanolas-americanas-y-lusitanas-pintadas-por-si-mismas--0/>
- Sánchez, Íñigo. (2000). *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1833 y 1895* (Vol. 61). Cátedra – Universitat de València.
- Sánchez, José Luis. (2004). Edición, prólogo y notas. En Sofía Tartilán, *Costumbres populares. Colección de cuadros al natural* (pp. 3-15). Miraguano Ediciones.
- Sanfeliu, Luz. (2008). Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX.

- Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 7, 59-78. <https://doi.org/10.14198/PASADO2008.7.04>
- Sanfeliu, Luz. (2020). «Luchadoras por la verdad y la justicia». *Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático*. Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, 18, 450-485. <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5114>
- Simón, María del Carmen. (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bibliográfico*. Castalia.
- Simón, María del Carmen. (2001). Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56 (1), 183-202. <https://doi.org/10.3989/rntp.2001.v56.i1.227>.
- Tartilán, Sofía. (1877). La Niñera. En Faustina Sáez de Melgar (ed.). *Las Mujeres Españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (pp. 211-216). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-mujeres-espanolas-americanas-y-lusitanas-pintadas-por-si-mismas--0/>.
- Tartilán, Sofía. (1877). La Criada (Tipos madrileños). En Faustina Sáez de Melgar (ed.). *Las Mujeres Españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (pp. 669-674). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-mujeres-espanolas-americanas-y-lusitanas-pintadas-por-si-mismas--0/>.
- Tartilán, Sofía. (1877). *Costumbres populares. Colección de cuadros al natural*. Miraguano Ediciones.
- Trilla, Jaime. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Ariel Educación.